

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Martes 26 de Julio de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.084

EL NOTICIERO en Madrid

Fausto caminar

Las intensas emociones no pueden durar siempre. En una continuidad ininterrompida de éstas, pereceríamos todos. Los cardíacos dominarían el mundo, aun por breve tiempo.

Por igual, los malos caminos, las carreteras o veredas de los pueblos, aun de los más accidentados, no pueden dominar en absoluto. Hasta los más laberínticos y empinados, tiene algún trozo, más o menos largo, recto y llano.

Naturalmente, los habituales a estos recorridos, los conocedores de sus características, aprovechan esos trozos para adelantar el tiempo perdido en los dificultosos.

Es algo lógico y necesario para la marcha de la vida, tan precisa de las emociones, como de las tranquilidades y de la paz.

Y a esto hemos llegado en los momentos actuales; a esos trozos de camino recto o de vida apacible, ineludibles para seguir marchando o para continuar viviendo. De otro modo, en una constante marcha forzada, se agotarían todas las fuerzas, hasta las más potentes y 1 ascompletamente mecánicas.

Se comprende perfectamente la satisfacción del Presidente de la Cámara, después de terminar la sesión de anoche, afirmando haber llegado a ese ansiado camino en que se puede dejar descansar un poco al impulsor de nuestra marcha; en que podemos soltar las riendas o el volante de nuestro vehículo.

Con verdadero optimismo, convencido de la realidad de sus palabras, ha manifestado haber llegado a un "oasis" para los sedientos políticos.

"Hoy hemos salido de la curva emocionante—ha dicho—y hemos entrado en el camino recto."

Si este es el resultado del desilusionador debate político, será preciso cambiar de adjetivos al juzgarlo.

Vencido el peligro, salvado el mal camino, no otra cosa quieren significar las palabras del señor Besteiro, un nuevo horizonte se presenta a las actuaciones políticas.

Las pasadas e intrigantes sesiones, o sea la curva emocionante han pasado y han pasado bien, con pleno éxito.

La habilidad del conductor ha respondido al peligroso camino llevando, faustamente, al recto y llano, por el que deslizará la mejor compensación del anterior, adelantando a la vez el tiempo perdido.

Sin embargo, esta realidad nos recuerda un no lejano viaje por esas carreteras españolas tan comentadas siempre, por buenas y por malas, en el que el conductor de nuestro coche, no corría por los trozos buenos. Muy al contrario, reducía notablemente la marcha, ante el temor de un imprevisto y accidentado puerto.

Santiago CAMARASA.
Madrid 22 julio 1932.
(Reproducción reservada.)

El ferrocarril Jerez-Almargen

Los Diputados a Cortes por las provincias de Cádiz y Málaga tienen el honor de informar ante la Comisión de Obras Públicas acerca de la procedencia de terminar la construcción del ferrocarril Jerez-Almargen, en la esperanza fundada de que las circunstancias especiales que concurren en esta importante obra, habrán de ser tenidas en cuenta y de que, en consecuencia, habrá de ser satisfechas las legítimas aspiraciones de las provincias con cuya representación nos honramos.

1.º La construcción del ferrocarril Jerez-Almargen significa un acortamiento de cincuenta kilómetros respecto al actual ferrocarril entre Málaga y Jerez. Este acortamiento es relativamente muy importante, tratándose de dos provincias limítrofes.

2.º Este ferrocarril atraviesa una comarca muy poblada. Jerez de la Frontera tiene una población aproximadamente de ochenta mil habitantes. Solamente en sus montes de Propios viven trescientas familias incomunicadas, las cuales se dedican al carboneo, agricultura y ganadería. Arcos tiene cerca de 25.000. Bornos, Villamartín, Puerto Serrano y Olvera, son poblaciones de gran importancia. Además, hay pueblos como Algar, Prado del Rey, El Bosque, Ubrique, Grazalema, Algodanales, Sotenil y otros varios, sumando entre todos más de doscientos mil habitantes. Se trata, pues, de una zona con una población muy densa. Además, este ferrocarril es de altísima importancia para la provincia de Málaga, especialmente de la serranía de Ronda, cuyo desenvolvimiento económico se activará considerablemente. Y lo propio puede decirse en relación con varios pueblos de la provincia de Sevilla.

3.º La zona a la cual afecta este ferrocarril tiene enorme cantidad de materiales de construcción y varias minas de carbón. Los materiales de construcción, entre los cuales hay preciosos jaspe, no pueden hoy utilizarse por la dificultad y carestía de los transportes, lo cual significa una pérdida, no solamente para las mencionadas provincias, sino también para otras varias de la región andaluza.

En cuanto a la riqueza ganadera, Jerez, Arcos, y demás poblaciones interesadas en la construcción de este ferrocarril tienen una riqueza ganadera inmensa, especialmente en ganado vacuno y de cerne. Este último tiene tal importancia que puede decirse que crean más de cien mil cabezas. También lo hay lanar y cabrio, de calidad excelente; pero lo que no tiene rival en toda España, es el caballo, que goza de merecida fama mundial. En cuanto a la Agricultura, la producción de cereales, aceites, vinos y frutas es tan importante, como la que más de España y todos estos productos agrícolas pueden afirmarse que son de excelente calidad. El ilustre ingeniero don Francisco Jiménez Ontiveros, en su interesante libro "El Automóvil y el Ferrocarril" califica de "rica" la región que atraviesa el ferrocarril Jerez-Almargen.

4.º La importancia del tráfico de este ferrocarril será muy grande, tanto por las razones expuestas, como por las numerosas industrias existentes y las que se crearán al amparo de la nueva facilidad de transportes ferroviarios, pues utilizando los importantes saltos de agua se crearán industrias potentes.

Por último, este ferrocarril atraviesa la zona del pantano del Guadalcañal, que son doce mil hectáreas, cuya producción será inmensa y aumentará considerablemente el tráfico. Hay que hacer constar que este ferrocarril no puede significar la más mínima competencia con ninguna otra vía férrea.

5.º Por lo expuesto fácil es de comprender que se trata de un ferrocarril que será reproductivo y que tendrá cuantiosos ingresos. Todo esto además de contribuir grandemente al fomento de la riqueza de aquella región, y, en consecuencia, de positiva utilidad para la economía nacional, debiendo añadirse que para el Estado, significará un aumento efectivo en la tributación, con lo cual quedará compensado de los sacrificios que ha hecho y de los que haga la terminación de la obra.

6.º Como datos que justifican plenamente la necesidad de incluir este ferrocarril en el apartado A), hay que consignar que desde Jerez hasta Olvera, que son cien kilómetros, está casi todo terminado, obra de fábrica, puentes túneles y estaciones. Solo falta el balasto, la vía y el carril. Desde Olvera a Almargen, veinticinco kilómetros, está también muy adelantado. Se han gastado pesetas 59.453.271'31 y solamente quedan 6.510.445'75 por gastar. Hay que tener también presente, que hay pueblos que han hecho gastos cuantiosos, como Jerez, que ha gastado unas 500.000 pesetas.

7.º Hemos de hacer constar que nuestro ferrocarril tiene ya una larga historia, como la prueban, entre otros, los proyectos de Carlos Brusch, 1876, de M. Lienders en 1878, y Mac-Costello en 1881. En 1888 don Cayetano del Toro propone la construcción del ferrocarril de Jerez a Villamartín, donde se bifurcaría, construyendo una rama hasta Grazalema por El Bosque, Ubrique, Benacoz y Villaluenga y la otra rama hasta Alcalá del Valle por Puerto-Serrano, Algodanales, Zahara y El Gastor. En 12 de Julio de 1901 la Cámara de Comercio de Jerez enarbolaba la bandera del ferrocarril a la Sierra y se hacen los estudios suscribiéndose para los gastos setecientos se-

tenta y cuatro ciudadanos, con dos mil ciento veinticinco acciones. Nuestro ferrocarril está en el plan desde la Ley de 1904 y Plan de 1905.

No hemos de terminar sin consignar la autorizada opinión del señor Ingeniero Jiménez Ontiveros en su obra "El Automóvil y el Ferrocarril" donde dice textualmente: "la terminación de las líneas de construcción, por lo menos el primero y segundo grupo señalados anteriormente debe ser acordado".

Por último, merecen ser meditados las conclusiones a que llega el señor Jiménez Ontiveros en su notable obra citada.

"La construcción de los ferrocarriles comenzados no pueden defenderse desde un punto de vista puramente económico, sobre todo si se atiende a la rentabilidad "directa" de las líneas."

"Los ferrocarriles no constituyen un hecho puramente económico, sino que acuden a resolver necesidades impuestas por la vida moderna. Además existen también hechos no simplemente económicos, pero que son de la misma importancia de aquellos: Necesidad y conveniencia de comunicar un Puerto con regiones interiores, enlace entre líneas distintas que crearán nuevas y más económicas corrientes de tráfico, acortamiento de otras, creación de riqueza que el ferrocarril lleva siempre consigo, etc. Por la primera condición un ferrocarril debe ser considerado como un servicio público, en cuyo caso hay que estudiarlo por su rentabilidad, porque no es un negocio, sino la satisfacción de las necesidades que todo servicio público lleva en sí. Por el segundo grupo de condiciones, un ferrocarril con rentabilidad neta actual, nula o casi nula, puede llegar incluso a beneficios líquidos de consideración."

"Se puede concluir, a la vista de estos resultados, que el Estado debe terminar por lo menos los ferrocarriles comprendidos en los dos primeros grupos. El sacrificio del Estado no sería mayor que el correspondiente al mantenimiento de cualquier sacrificio público."

Hay que notar que el trazado completo de este ferrocarril tuvo como una de las finalidades más importantes unir las bases navales de Cartagena y San Fernando, lo cual pone de manifiesto el papel importante que en el plan de defensa nacional lleva este ferrocarril, que por ello es considerado como línea de comunicación estratégica.

En virtud de lo expuesto, los diputados que suscriben tienen una fe plena en que la Comisión de Obras Públicas, después de los estudios que estime procedentes incluirá en el Apartado A) el ferrocarril Jerez-Almargen, con lo cual realizará una verdadera obra de justicia dando satisfacción a las legítimas aspiraciones de las provincias de Cádiz y de Málaga y de varios pueblos de la de Sevilla, y al mismo tiempo prestará un señalado servicio a los intereses generales del país.

Palacio de las Cortes, 21 de Julio de 1932.

Señores F. Aranda, Antonio Romá Rubies, Manuel Muñoz, José Molina, Antonio García Prieto, Francisco Savala, José María Martínez Jiménez, Emilio Baza Medina, Pedro Molpeceres, Juan Antonio Santander, Santiago Rodríguez Piñero, Pedro Gómez Chaix, Manuel Moreno Mendoza, Emilio de Sola, Adolfo Chacón de la Mata, José María Roldán, Peor A. Armas y Francisco Aramburu.

Pepe Luqué y Beas

JULIO 27-1932

Al cumplirse en el día de hoy los veintidós años en que la intervención natural—pero no por ello menos odiosa—de la muerte nos privó de tan ilustre jurista, ex presidente de la Excm. Diputación gaditana, ex diputado a Cortes, ex delegado regio de Primer Enseñanza y gobernador civil que fué de Huelva, querido de propios y extraños, no podemos por menos que dedicarle un recuerdo al par que rogar por el eterno descanso del que también fué insigne maestro del periodismo, de procedencia castellanista, cuya representación ejerció, hasta que por el licenciamiento de estas huertes de tan esclarecido gaditano, honra de la Nación española pasó a formar parte del Partido Liberal Gaditano, que rigieron los por desgracia también finados, señores Toro, Ríos Acuña y últimamente don Juan Gómez Aramburu.

Y al dedicar este pobre recuerdo al digno político jerezano que entre nosotros convivió muchos años, reiteramos nuestro pesame a sus señores hijos don José, don Angel y don Juan Luqué Serrallonga y demás afectos, sin olvidar a su sobrino nuestro estimado amigo don Juan Pedro Luqué y Cano.

Para mi buen amigo don Narciso Quiros

He leído con el cariño y admiración que me merecen todos tus escritos el artículo publicado en EL NOTICIERO GADITANO, fecha 6 de Julio.

Veo que haces un recuerdo de aquellos huérfanos, viudas y viejos marítimos a los que al cuarto año de estar implantada la República francesa, pidieron al Presidente de la misma, protección para éstos y no vaqué en concederla.

Así espero que muy pronto lo puedan decir también de nuestro don Niceto Alcalá Zamora que siempre recogió con sus buenos deseos, cuantas causas justas afectaban a las clases humildes.

Trata también de mi modesta labor social en beneficio de los jubilados y pensionistas de la Transatlántica; creo un deber de todo buen ciudadano, el prestar parte de sus actividades en favor de los desvalidos. No olvido que a los que así pensamos, no nos faltan malhechores que nos pongan espinas en nuestro camino, pero con ello solo consiguen dar más valor a nuestros sacrificios.

Lamento que tu estado de salud no te permita acompañarme en estas luchas pero ello no borra de mi memoria esos buenos deseos que siempre demostraste en favor de los menesterosos.

Por la prensa local estaré enterado de los triunfos obtenidos por esta Comisión que tengo el honor de presidir; todos me encargan haga llegar a ti un afectuoso saludo, el que desde estas columnas te envío, acompañado del abrazo más cordial que puede reservarse para un buen amigo.

ANTONIO CAMACHO.
24-7-32.

ESTABLECIMIENTOS CERON
MORENO DE MORA, 4

Ayuntamiento

CONCURSO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento ha de procederse a la enagenación de una noria instalada en la finca de propiedad Municipal, sita en Avenida Cayetano del Toro, número 35, admitiéndose las proposiciones hasta el día treinta y uno del corriente.

Las ofertas, al alza de TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS y dirigidas al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Rentas, se recibirán en la Administración del ramo en horas hábiles de oficina.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen para poder retirar de su emplazamiento la citada máquina, así como habrá de satisfacer igualmente el importe del presente anuncio.

Cádiz 26 de Julio de 1932.—El Alcalde, Manuel de la Pinta.

ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento del acuerdo adoptado al punto cuarto de la sesión celebrada el día 9 del mes que rije, se procede por subasta a la enagenación de dos gasógenos, sitos en la Central Obispo (Extramuros de esta Capital) con arreglo a las siguientes bases:

Primera. TIPO. El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de VEINTICINCO MIL PESETAS, y las proposiciones han de hacerse al alza de dicha cantidad.

Segunda. DEPOSITO PROVISIONAL. Los licitadores han de constituir el depósito provisional de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS en la Caja del Ayuntamiento o en la General de Depósitos, y en su día la fianza definitiva que ascenderá al diez por ciento de las cantidades en que se remate dicha subasta.

Tercera. PLAZO PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL. El rematante se obliga a retirar los elementos objeto de esta subasta, por su cuenta y cargo, en el plazo máximo de tres meses.

Cuarta. COMPETENCIA. El adjudicatario queda sometido a la jurisdicción de los Tribunales de esta Capital.

Quinta. PAGO DE ANUNCIOS. Es obligación del rematante el pago de la inserción de anuncios, reintegro del expediente, así como todos los demás gastos que se ocasionen por la subasta y los que origine la formalización del contrato.

Sexta. PODER. El bastante de poderes se hará por cualquiera de los Letrados de los del Colegio de esta Capital.

Séptima. PLAZO DE RECLAMACIONES. Se hace constar, que publicado el oportuno anuncio, conforme determina el artículo 26 del Reglamento de contratos municipales, no se ha presentado reclamación alguna.

Octava.—DÍA DE LA SUBASTA. Se celebrará al siguiente día de transcurridos diez naturales de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, a las doce horas, en el Salón de conferencias del Excmo. Ayuntamiento, ante un Tribunal constituido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y los Tenientes de Alcalde señores Agudo y Silván e Ingeniero Director de los Servicios Eléctricos, asistidos por el Secretario de la Excmo. Corporación.

Novena. PRESENTACION DE PLEGOS. Los plegos han de presentarse en el negociado de subastas, Sección primera del Ayuntamiento, de 9 a 14 los días laborales, durante el plazo de diez días

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Lloret Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Corazón núm. 1º y "Sagrado Corazón núm. 2º". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6º" y "José Senabre". De don José León de Carriñana: "Santa Urbana" y "Mamedon Esmeraldo Domínguez Macaya: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De "Minguez", "Finia", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernando Domacaya" y "Dominguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábrica núm. 1º", "Cantábricas núm. 2º", "Cantábricas núm. 3º". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1º". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1º", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Balasar". De don Pedro Vicente Ezquerro: "María Luisa".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:
Merluzas, 450; pescadillas, 250; gallos, 250; lenguados, 750; besugos, 125; brecas, 100.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:
Acedias, kilo 285; almejas, 150 y 200; almeñaras 200; cachochos, 080; besugos, 090; caballas, una 020; calamares, kilo 385; cigalas, 130; corvinatas, 105; chocos, 170; gambas 130; japonesa, 200 y 220; jureles, 055; lenguados, 495; lisas, 150 y 160; lias, 105; merluzas, 230; mojarra, 150 y 170; morrallas 080 y 105; pargos, 190; pescadillas, 105 y 225; pez de palo, 080; pez de plata, 115; pijotas, 195 y 150; pulpos, 070; rubios, 070; salmonetes, 315 y 355; sardinas, 085 y 110.

naturales que empezarán a correr y contarse al siguiente de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial.

Décimo.—EXAMEN DE LOS MATERIALES. Los materiales que se subastan pueden ser examinados desde las diez a las dieciocho de cada día laborable, previa autorización escrita del señor Ingeniero Director de los Servicios Eléctricos, Oficinas Santo Cristo núm. 2, encontrándose aquellos instalados en la Central denominada "Obispo", en los Extramuros de esta Capital.

Undécimo.—PAGO. El pago ha de efectuarse en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente de la adjudicación definitiva.

Duodécimo.—ADJUDICACION. El Tribunal en el día ya citado procederá a la apertura de los plegos presentados, y dentro del plazo de ocho días naturales, propondrá al Excmo. Ayuntamiento la adjudicación definitiva.

Décimo tercero.—EXAMEN DEL PLEGO DE CONDICIONES. Los plegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de Servicios Eléctricos, donde podrán ser examinados en los días hábiles de 10 a 13.

Cádiz 25 de Julio de 1932.—El Alcalde, Manuel de la Pinta.

MODELO DE PROPOSICION
Don... vecino de... (en nombre propio o como apoderado de...) ofrece la cantidad de Pesetas... (en letras) por los gasógenos y demás efectos consignados en el pliego de condiciones, ofreciendo también entregar la expresada suma caso de resultar adjudicatario en el plazo de ocho días naturales contados desde el siguiente a aquel en que se le notifique la adjudicación definitiva, obligándose a retirar dichos efectos por su cuenta y cargo en el plazo de tres meses a contar de la fecha ya indicada, aceptando todas las demás condiciones consignadas en el pliego.

Cádiz... de de 1932.
(Firma).

VISITAS
Las recibidas por el señor Alcalde son las siguientes:
Don Juan Puebla, Notario; don Arturo Redonda, Contratista de Obras; don Antonio Rodríguez Guerra, Ingeniero; don José Luis Sicre; una comisión de carreteros y cargadores del Muelle.

LOS PENSIONISTAS
En la tarde de ayer, una comisión de jubilados y pensionistas de la Compañía Transatlántica, estuvo en la Alcaldía para dar cuenta al señor de la Pinta, de la carta que se ha recibido del señor Viñas, y en la que se contienen favorables conceptos para las peticiones que al Gobierno tienen formuladas esos pasivos.

DE ABASTOS
El señor Agudo, teniente de alcalde, delegado de Abastos nos manifestó que con toda actividad se continúa la inspección de substancias alimenticias, y que se observarán con todo rigor, las disposiciones vigentes, nombrándose nuevos inspectores para el servicio.

PARA EL CENTENARIO DE CASTELAR
Para pasado mañana a las seis y media se ha convocado a los je-

tribunal de oposiciones
A las diez horas de la mañana quedó constituido el Tribunal de oposiciones a una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial.

Actuaron los mismos señores opositores que en el día de ayer, efectuando el ejercicio de reconocimiento de un enfermo elegido a la suerte de los hospitalizados en dicha casa de Beneficencia.

Terminado el acto resultaron con puntuación media del ejercicio: señor Ruiz-Badanelli, 6,3, y señor Villar, 6,5.

Los ejercicios quedan suspendidos hasta nuevo aviso, que se hará público por medio de anuncios en la Excmo. Diputación Provincial, Hospital Mora y Prensa de la localidad, para conocimiento de los señores opositores y público en general.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Estamos ya a dos pasos del centenario del insigne tribuno gaditano, Emilio Castelar. El día 7 de septiembre próximo, Cádiz dedicará a su memoria actos y festejos, de resonancia nacional, y a los cuales existe el propósito de asociar la vista a Cádiz de S. E. el Presidente de la Rediccionario se levanta en nuestra población, cara al mar, y de toda solemnidad oficial huérfano.

El Municipio tiene designada una comisión que entenderá en todos los pormenores y detalles de esa organización, que ha de estar en consonancia con el prestigio de la ciudad, con el carácter de convivir con nosotros. A esa comisión municipal y por acuerdo de la Corporación, se han de iniciar sea lo más perfecta posible y los actos alcancen el máximo de brillantez y relieve.

A la acción municipal para enaltecer la figura del formidable orador, el más grande que conocieron los siglos, y al que la República se agresta a rendir justo tributo, es preciso que cooperen todos los gaditanos; que todas las entidades y organismos, comercio, banca, industria, aporten su grano de arena, para que el éxito acompañe al propósito y para que el buen nombre de Cádiz, tradición y por haber sido la cuna del gran estadista, le corresponde. Así lo creemos y así lo esperamos gloriosos, de todas las demas.

Y al hablar de estos proyectos y de este centenario castellarino, consideremos llegada la hora de que la Asociación de la Prensa de Cádiz, en cuyo recinto se contempla y se conserva, su petición y ponga otra vez sobre el tapete su iniciativa, acertadísima, de pedir a los Poderes Públicos, que los restos de Emilio Castelar, sean trasladados, solemnemente, a Cádiz, y que reposen para siempre, al pie de la estatua erigida a su recuerdo en la plaza que lleva su nombre. Es petición a la que Cádiz tiene perfectísimo derecho, y son esos restos gloriosos, como una propiedad de nosotros los gaditanos, que nadie puede disputarnos.

La Asociación de la Prensa, con la cooperación que sea necesaria, de autoridades, de organismos, de diputados, debe insistir hasta última instancia para conseguir esa finalidad, que además de haber iniciado, es deseo unánime de todos los buenos gaditanos, sean o no republicanos.

Subscribase a este periódico

Consejo de Ministros en la Presidencia.--La referencia oficiosa de los asuntos tratados.--Moles expresa que es inexacto el carácter que se le atribuye a reunión celebrada por los gobernadores civiles de Cataluña.--Los aspirantes del Cuerpo de Correos.--Casares Quiroga dice se convocarán el 1 de Agosto.--Contra la celebración del mitin de mañana.--Al cadáver de Sanne Dumont se le tributan honores de jefe de Estado.--La ampliación de la nota oficiosa.--Marcelino Domingo expresa que la reunión fue puramente administrativa.--La sesión de Cortes.--Otras interesantes noticias

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Madrid.--En la Presidencia celebró esta mañana el Consejo de Ministros, de carácter ordinario. La reunión dió comienzo a las once y treinta, terminando cerca de las tres menos cuarto.

Ni a la entrada ni a la salida, los ministros hicieron manifestación alguna de interés a los periodistas.

Terminada la reunión, se facilitó la siguiente referencia oficiosa, de los asuntos tratados en la misma. Presidencia: Proyecto de ley sobre reintegración de funcionarios de los Institutos Geográficos y Catastral.

Expediente relacionado con la propiedad de determinados terrenos que pertenecieron a la disuelta Compañía de Jesús.

Hacienda: Dos expedientes sobre adquisición de material con destino a la Casa de la Moneda.

Agricultura: Se aprobó un expediente de Montes e inspección de servicios sociales y agrícolas.

Justicia: Decretos relativos a notificaciones a penados.

Marina: Declarando nula la R. O. de fecha 26 de Abril de 1925 que modificaba el proyecto de contrato entre el Estado y la Compañía Transatlántica.

Guerra: Ascendiendo a sus inmediatos empleos de general de Brigada a los coroneles don Manuel Vera, don Emilio de la Cierva, don Alfredo Clavo y don Federico Berenguer.

Otras varias propuestas de ascensos del personal.

MACIÁ SE NEGABA A RECIBIR A LOS PERIODISTAS. -- LO QUE DICE SU SECRETARIO. -- MOLES EXPRESA, QUE ES INEXACTO EL CARACTER QUE SE LE ATRIBUYE. -- REUNION CELEBRADA POR LOS GOBERNADORES CIVILES DE CATALUNA. -- OTRAS NOTICIAS DE LA CAPITAL

Barcelona.--El presidente de la Generalidad catalana señor Maciá, se negó a recibir a los periodistas a quienes atendió su secretario.

Este manifestó que los comentarios acerca de la no asistencia del consejero señor Tarradella a la reunión de la Generalidad eran infundados, toda vez que dicho miembro no concurrió por motivos de enfermedad, pero delegó en el señor Maciá.

Expresó igualmente que, si tampoco acudieron los señores Aiguadé, Ballet, y Santaló, éstos se adherieron a cuanto se acordara en la misma.

Finalmente dijo, que esta tarde a las siete se celebrará nueva reunión de la Generalidad, y que después el señor Maciá marchará a Cervelló.

El Gobernador civil de la provincia señor Moles estuvo conversando con los periodistas a quienes manifestó que no podía hablar de la situación política actual, negándose a hacer manifestaciones.

A nuevas preguntas de los periodistas dijo, que era inexacto que la reunión de los gobernadores civiles en el almuerzo con que obsequiaron al de Girona, pues solo fué un almuerzo de carácter íntimo, al que si asistió el señor Tarradellas fué en calidad de amigo del homenajeado.

—A las dos de la madrugada, la

policía tuvo noticias de que en Montjuich se estaba celebrando una reunión clandestina de carácter comunista.

Acudió la guardia de Asalto que dispersó a los reunidos.

Han sido expulsados seis sujetos que se consideraban como indeseables y que eran súbditos extranjeros.

En el expreso de Francia era esperado el Director General de Prisiones don Vicente Sol, que se quedó en Figueras revistando los servicios de aquel presidio.

A instancias del capitán del vapor "Haro" fueron detenidos cuatro marineros que se negaban a acatar sus órdenes, ofreciendo además resistencia cuando eran desembarcados.

La policía ha detenido a dos sujetos que ejercían coacciones y amenazaban a los obreros, y al encargado de los obras en un puente.

En ausencia del alcalde señor Aiguadé, que ha marchado a Madrid, recibió a los periodistas el alcalde interino señor Casanueva, quien refiriéndose a un suelto publicado por "El Diluvio" referente al reparto del producto de la liquidación de la Exposición, dijo que era inexacto ya que sólo se habían pagado 170 mil pesetas a unos artistas que aún no habían cobrado.

En cuanto a otros extremos del mismo suelto periodístico, dijo el señor Casanueva que en cuanto tuviera noticias más exactas, las daría a la publicidad en una nota explicativa.

Se negó finalmente el señor Casanueva a hacer declaraciones de carácter político.

LOS ASPIRANTES DEL CUERPO DE CORREOS, VISITAN A CASARES QUIROGA. -- ESTE DICE QUE SE CONVOCARÁN EL DIA PRIMERO DE AGOSTO.

Madrid.--Los aspirantes del Cuerpo de Correos en vista de que después de su entrevista con Jalarza, éste no había aún resuelto nada relativo a la situación de aquellos, acordaron entrevistarse con el ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga expresó a sus visitantes, que dado la justicia de su petición, procuraría complacerles, añadiendo el Ministro que serían anunciadas las convocatorias para el día primero de Agosto próximo.

Los comisionados salieron satisfechos de la vista al Ministro y de las atenciones del señor Casares Quiroga.

PROTESTAS CONTRA LA CELEBRACION DEL MITIN DE MANANA EN LA PLAZA DE TOROS.

Madrid.--Los periódicos de izquierda publican notas, relacionadas con

la celebración del mitin contra el Estatuto que se celebraría en la Plaza de Toros, protestando del acto y diciendo que en el fondo no es sino una maniobra política.

Los elementos dependientes de comercio, afectos a la Casa del Pueblo, exteriorizan su protesta del cierre durante la celebración del mitin.

También han enviado protestas las casas de Toledo y Cataluña en Madrid.

El periódico "El Socialista" dice, que es una maniobra monárquica encubierta, extendiéndose en otras consideraciones.

Se gestiona que no se verifique el cierre de los establecimientos, y los elementos de "La Unica" man pedido a sus consocios que no cierren el día de mañana.

De todos modos, se nota una gran excitación en los ánimos.

EL TROFEO MARITIMO A LOS TRIPULANTES DE UNA LANCHA MOTORA

Ferrol.--Presidiendo el Director General de Navegación, el general del Departamento Marítimo y otras autoridades, se ha celebrado el acto de entrega a los tripulantes de la motora "Los Amigos", de la matrícula de Coruña, que exponiendo sus vidas, salvaron la de los del vapor "Marcela", que encallaron estrellándose contra una roca.

El proceder de los tripulantes de la motora galardorada, ha sido objeto de halagüeños comentarios.

UN NOVILLO SALTA A UN TENDIDO DE SOMERA

Tomelloso.--Se lidió ganado de Santiago Irala, de Almodóvar del Campo.

Raimundo Tato toró bien de capa y estuvo mal matando, ocurriendo lo propio a Manuel de la Cruz, Niño del Barrio fué el héroe de la tarde, siendo ovacionado y cortando oreja.

El cuarto novillo, cuando Tato toreaba de muleta, saltó limpiamente a un de los tendidos de sombra, atestado de público que corrió en todas direcciones.

El bicho llegó hasta cerca de la presidencia, y al retroceder, volteó a una señora, sin consecuencias. Luego embistió al espectador José Vicente López, que se defendió cogiéndose a los cuernos, mientras Daniel Verde coleccionaba al bicho.

Raimundo Tato, que había subido al tendido, clavó varias veces el estoque en el cuerpo del animal, y como no caía, el alcalde, Urbano Martínez, se acercó a la cabeza del toro, disparándole tres tiros de pistola, que dieron con el bicho en tierra.

El público ovacionó al alcalde, obligándole a dar la vuelta al ruedo, con concesión de las dos orejas y el rabo.

La realidad mucho más desconsoladora nos muestra, enemigos; ante todo enemigos.

No nos referimos, al enemigo franco que no esconde el rostro. No nos referimos al enemigo que con bate descubierta, ora en la tribuna pública, ora en su despacho.

El que decimos es el que tiene por medio natural, las sombras y las tinieblas. El que desprestigia y tira por tierra en corrillos y tertulias, a políticos y hombres de limpia ejecutoria. El que tergiversa la prensa y propaga especies infundadas y alarmistas. En fin; el que vicia, el que adultera la verdad.

Cuidémoslo contra este adversario porque es el que daña. Es verdad, que se ha dicho que el Régimen es inconvertible. Lo sabemos desde el día en que conocimos el ataque táctico que contra él se hacía, cuando periódicos extranjeros de tipo facista publicaban informaciones erróneas sobre nuestra paz, sobre nuestra riqueza y nuestra industria.

Un ligero disturbio, una simple algarada, tomaban con la distancia y los manejos, las proporciones de un combate pánico, un sencillo disparo se transformaba magníficamente en virtud de las mismas causas en una atronadora descarga.

Proyectos, iniciativas republicanas eran acogidas por el coro de destructores con repulsión por su mismo carácter liberal. ¿A qué más?

Pero a pesar de estos ataques cubiertos o descubiertos, intencionados o no intencionados, tenemos la satisfacción de poder decir con el señor Prieto, con el señor Azanza y con cualquiera de los buenos republicanos del matiz que sea:

¡La República es indestructible!

ALONSO DE VILHENA.

TEMAS DE AHORA

Firmeza y convencimiento

El señor Prieto, dijo, no hará muchos días, que la República era indestructible. Lo dijo, con firmeza y convencimiento. Quizás en aquel momento en que resonaron en la Cámara estas palabras, el señor Prieto, nos recordó a Cicerón al apostrofar a Catilina. Claro es, que no en la Cámara había ningún Catilina, ni el ministro de Obras Públicas estaba en el mismo furioso estado de ánimo, que nuestro antiguo y latino orador.

Pero queremos hacer constar, que el señor Prieto nos recordó a nosotros al elocuente tribuno, por el gesto y por la palabra. Comenzó su discurso con las palabras dichas. Que la República era indestructible. Apoyó su aserto, con el fuerte puntal que le ofrecía su ínfima setíma seguridad. Basta que un hombre crea y tenga fe en el ideal que defiende, para que los más grandes obstáculos que puedan presentarse las inconveniencias de la vida, caigan arrolladas por las fuerzas, siempre pujantes de ese mismo ideal. Pero esto es sólo en la imaginación.

La realidad mucho más desconsoladora nos muestra, enemigos; ante todo enemigos.

No nos referimos, al enemigo franco que no esconde el rostro. No nos referimos al enemigo que con bate descubierta, ora en la tribuna pública, ora en su despacho.

El que decimos es el que tiene por medio natural, las sombras y las tinieblas. El que desprestigia y tira por tierra en corrillos y tertulias, a políticos y hombres de limpia ejecutoria. El que tergiversa la prensa y propaga especies infundadas y alarmistas. En fin; el que vicia, el que adultera la verdad.

Cuidémoslo contra este adversario porque es el que daña. Es verdad, que se ha dicho que el Régimen es inconvertible. Lo sabemos desde el día en que conocimos el ataque táctico que contra él se hacía, cuando periódicos extranjeros de tipo facista publicaban informaciones erróneas sobre nuestra paz, sobre nuestra riqueza y nuestra industria.

Un ligero disturbio, una simple algarada, tomaban con la distancia y los manejos, las proporciones de un combate pánico, un sencillo disparo se transformaba magníficamente en virtud de las mismas causas en una atronadora descarga.

Proyectos, iniciativas republicanas eran acogidas por el coro de destructores con repulsión por su mismo carácter liberal. ¿A qué más?

Pero a pesar de estos ataques cubiertos o descubiertos, intencionados o no intencionados, tenemos la satisfacción de poder decir con el señor Prieto, con el señor Azanza y con cualquiera de los buenos republicanos del matiz que sea:

¡La República es indestructible!

ALONSO DE VILHENA.

LOS FUNERALES POR EL AVIADOR SAINT DUMONT. -- AL CADÁVER SE LE TRIBUTAN HONORES DE JEFE DE ESTADO.

Río de Janeiro.--Se han celebrado en Sao Paulo, solemnes funerales por el alma del finado aviador Saint Dou Mont.

Al cadáver se le tributaron honores de jefe de Estado, evolucionando las escuadrillas de aviación durante la celebración del funeral.

Los aviadores rebeldes volaron sobre la población, arrojando cuartillas en las que expresaban su condolencia por la muerte del que fué tan valiente compañero.

Saint Dou Mont falleció el día 22, pero debido al movimiento de agitación de estos días no se ha conocido la noticia hasta hoy.

NOTICIAS DE HUELVA. -- CONTINUAN LAS MEDIDAS DE PRECAUCION. -- EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO FRACASADO.

Huelva.--El aspecto de la población es igual al del día de ayer. No se ha alterado el orden en lo más mínimo.

Continúan las medidas de precaución por las calles, circulando la Guardia de Seguridad y de Asalto con fusiles.

Cuand el Gobernador civil señor Solsona recibió a los periodistas dijo únicamente que la huelga podía considerarse terminada, pues había fracasado totalmente.

UN NOVILLO SALTA A UN TENDIDO DE SOMERA

Tomelloso.--Se lidió ganado de Santiago Irala, de Almodóvar del Campo.

Raimundo Tato toró bien de capa y estuvo mal matando, ocurriendo lo propio a Manuel de la Cruz, Niño del Barrio fué el héroe de la tarde, siendo ovacionado y cortando oreja.

El cuarto novillo, cuando Tato toreaba de muleta, saltó limpiamente a un de los tendidos de sombra, atestado de público que corrió en todas direcciones.

El bicho llegó hasta cerca de la presidencia, y al retroceder, volteó a una señora, sin consecuencias. Luego embistió al espectador José Vicente López, que se defendió cogiéndose a los cuernos, mientras Daniel Verde coleccionaba al bicho.

Raimundo Tato, que había subido al tendido, clavó varias veces el estoque en el cuerpo del animal, y como no caía, el alcalde, Urbano Martínez, se acercó a la cabeza del toro, disparándole tres tiros de pistola, que dieron con el bicho en tierra.

El público ovacionó al alcalde, obligándole a dar la vuelta al ruedo, con concesión de las dos orejas y el rabo.

La serenidad del público evitó muchas desgracias, resultando heridos leres José Alcalde, secretario del Ayuntamiento, y un banderillero.

Varias señoras sufrieron síncope.

CAE POR UN TERRAPLEN Y SE MATA

Bilbao.--En Baracaldo fué encontrado de madrugada, el cadáver de José Fernández García, que al retirarse de madrugada a su domicilio, al parecer alegremente embriagado, tuvo la desgracia de caer por un terraplén de tres metros de altura, produciéndose la fractura de la base del cráneo y pereciendo a causa del accidente.

NOTICIAS DE MELILLA

Melilla.--El barracón existente en la bocana de Mar Chica, donde se guardan aparatos y artes de pesca, se ha incendiado, quedando destruido por las llamas.

Se calculan las pérdidas en cuatro mil pesetas.

Las obras del puerto, que debían paralizarse a fin de mes, por haberse agotado los recursos por drájan proseguirse, por haber regresado de Madrid el ingeniero director don Pascual Luxau, que ha anunciado que ha obtenido la promesa del ministro de Obras Públicas, de que enviará un millón de pesetas, evitando que queden parados 1.300 obreros.

Se ha sabido que el automóvil que ocupaban los artistas de una compañía de circo que ha actuado en esta población y se dirigían a Argelia ha volcado, resultando muerta la madre de la artista Leonila.

Esta sufrió la fractura de la clavícula.

RINA SANGRIENTA

San Sebastián.--En la madrugada de ayer riñeron en Oria (barrio de Hernani), Juan Martín Barroso, de veintiséis años, y Manuel López.

Juan Martín fué agredido con una hoz, recibiendo heridas de pronóstico reservado y esgrimiendo una pistola, disparó seis tiros contra su agresor, alcanzándole tres balas, que causaron heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

El homicida se presentó espontáneamente al alcalde pedáneo.

LA FERIA DE MUESTRAS DE SANTANDER

Santander.--Se ha inaugurado el Circulo Mercantil e Industrial del Paseo de Pereda y también la primera Feria de Muestras.

Hay más de 200 "stands" de casas nacionales y extranjeras. Las instalaciones presentan un aspecto brillante.

Asistieron el director general de Comercio, en representación del ministro de Agricultura; el alcalde de Burdeos y las autoridades locales y diversas personalidades.

Todos hicieron calurosos elogios de la Exposición.

Esta tarde se permitirá la entrada al público.

Hay muchos forasteros.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

Vigo.--"El Faro de Vigo" publica una interesante información acerca del descubrimiento del crimen cometido en la parroquia de Veiga dechán, Ayuntamiento de La Cañiza, en el que resultó víctima José Fernández Pérez (Xilote), quien desapareció en febrero último de su domicilio sin dejar rastro.

El capitán de la Guardia Civil de Vigo don Alfredo Escobar Huertas, en unión del cabo Manuel Gil Galindo, se trasladó a La Cañiza, logrando descubrir el crimen.

En la casa de Consuelo Estévez se descubrió, enterrado en una cueva, el cadáver de Xilote, quien era amante de Consuelo, que vivía con su hija Perfecta y maltratada a ambas con frecuencia.

La noche del 11 de febrero, al entrar Xilote en la casa de Consuelo, ésta y su hija le dieron muerte a golpes de azadón, enterrando el cadáver en la cueva.

LOS EXPLORADORES EN MURCIA

Murcia.--Continúa celebrándose con actos brillantísimos el Campamento de Exploradores de Sierra España.

Últimamente han dado conferencias los señores don Florentino Lepunte y don Manuel García Viñolas.

La temperatura ha descendido estos días considerablemente, hasta el punto de que las tropas han tenido que vestir ropas de invierno.

LOS PERIODISTAS PIDEN AL SEÑOR DOMINGO LA AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO. --EL SEÑOR DOMINGO DICE QUE LA REUNION FUE PURAMENTE ADMINISTRATIVA

Madrid.--Los periodistas interrogaron al ministro de Agricultura si podía facilitarles una ampliación a la nota oficiosa entregada a la Prensa.

El señor Domingo manifestó que no se había tratado para nada de política y que la reunión había sido puramente administrativa, despachándose diversos expedientes.

Un periodista le interrogó: --¿Y de la Asamblea de la Generalidad se ha tratado señor ministro?

—Tampoco hemos tratado de eso--respondió.

—¿Y del acuerdo de la minoría parlamentaria para llegar a una fórmula de avenencia?

—Esa fórmula de avenencia la hay--contestó el señor Domingo.

—¿Y también un espíritu de gran transigencia?--preguntó otro periodista.

—También. Todos están dispuestos a transigir. Terminó insistiendo una vez más el señor Domingo que el Consejo de la mañana había tenido sólo carácter administrativo, no tratándose para nada de política.

LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA. -- CONTRA UN ARTICULO PUBLICADO POR EL DIPUTADO RADICAL SEÑOR MARRACO, EN UN PERIODICO DE LA MANANA. -- EL APARTADO 7.º DE LA BASE 6.ª DEL ESTATUTO CATALAN.

Madrid.--En una de las salas

del Congreso celebró reunión la minoría socialista estudiando la Reforma Agraria en su relación con la marcha del debate seguido en la Cámara.

Acordó mantener íntegro el apartado 7.º de la base 6.ª del Estatuto que, como se sabe, fué retirada el pasado miércoles para que se introdujeran en ellas unas más amplias modificaciones.

El acuerdo de la minoría en relación con este asunto, fué el de mantener íntegramente dicho apartado 7.º de la base 6.ª tal y como estaba redactado.

Por último ocupó dicha minoría de un artículo violento publicado por el diputado radical señor Marraco en un periódico de la mañana, y en el que califica de indecente a la mayoría parlamentaria.

La minoría socialista acordó que, ni como diputado, ni como vicepresidente de la Cámara reunía el señor Marraco las condiciones precisas para el cargo de responsabilidad y seriedad que el mismo exigía.

Acordóse por último sumarse a cualquier proposición incidental que se presentara en la Cámara contra la actitud de dicho diputado.

Motivada por un artículo del señor Marraco, se presenta en la Cámara una proposición incidental

Madrid.--Firmada por la representación de varios grupos parlamentarios se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición incidental en la que, después de censurar la actitud del señor Marraco por la publicación de un artículo en el que se vierten ofensas para la mayoría parlamentaria, se pide que dicho diputado dé amplias explicaciones en la sesión de esta tarde.

ANTES DE LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE. -- EXPECTACION EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA. -- LA FORMULA SUGERIDA POR EL GOBIERNO EN RELACION CON LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA GENERALIDAD.

Madrid.--Antes de dar comienzo la sesión de Cortes de esta tarde, en los pasillos de la Cámara hay extraordinaria animación, concurriendo mayor número de diputados y periodistas que de costumbre.

El interés de la jornada parlamentaria de hoy, gira en torno a la fórmula sugerida por el Gobierno en relación con el Estatuto y con la asamblea parlamentaria celebrada en la Generalidad.

Los comentarios son muy diversos, aunque todos coinciden en que que solucionará el problema planteado al principio de manera insoportable ha obtenido la fórmula diáfana lúbric en relación con el Estatuto Catalán, que ya se ha aclarado notablemente.

También se comentaba vivamente por unos y otros las derivaciones posibles del mitin contra el Estatuto que se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid mañana miércoles, y alrededor del cual se han desatado diversos comentarios.

A las cuatro y cinco de la tarde suenan los timbres en los pasillos de la Cámara, anunciando el principio de la sesión, que es presidida por el señor Besteiro, y a la que asiste una concurrencia extraordinaria tanto en los escaños como en la tribuna pública.

Largo tiempo tarda en acallarse los rumores últimos, de los comentarios que se seguan en los pasillos, mientras da comienzo la sesión.

EL CORONEL SEÑOR DELGADO, MUERTO

La Habana.--Ha resultado muerto el coronel Esteban Delgado,

cuando intentaba capturar, dirigiendo una sección de Policía, a un grupo acusado de conspirar contra el Gobierno.

Cuando iba a efectuarse la detención, los conspiradores rompieron fuego contra la Policía desde la casa en que estaban reunidos.

Aunque ésta fué rodeada por fuerzas policíacas, los conspiradores lograron escapar, y son activamente buscados.

DEMANDA DEL GOBIERNO DE PRUSIA

Berlín.--El Tribunal Supremo de Leipzig ha rechazado la demanda presentada ante dicho Tribunal por los miembros del último Gobierno de Prusia.

PAZ O GUERRA ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Asunción.--El Presidente de la República ha concedido una interesante entrevista a la United Press: "Guerra o paz--dijo--depende exclusivamente de la actitud de Bolivia. Paraguay no quiere la guerra, ni la provocará, pero si Bolivia continúa sus ataques contra los fuertes paraguayos, y sigue con sus preparativos bélicos, esto significará la guerra, puesto que Paraguay defenderá su territorio."

El Presidente manifestó también, que Paraguay está dispuesto a someter la cuestión al arbitraje internacional.

Desmintió por último el que se hubiera decretado la movilización de las reservas.

EL VUELO A CHICAGO

Montreal (Canadá).--El telegrafo nacional ha recibido un despacho de San Juan de Terranova, que dice que von Gronau había salido de Iqvit, a las once y veinticinco y que volaba hacia la costa de Labrador.

Espera llegar a Montreal el martes.

Reykjavik (Islandia).--Con espléndido tiempo, el aviador alemán von Gronau partió para Groenlandia, a las diez y veintidós de la mañana de ayer.

Después irá a Labrador, y más tarde a Chicago.

Copenhague.--El aviador alemán von Gronau, que salió ayer de Islandia, ha llegado a Iqvit (Groenlandia), a las cuatro de la tarde, hora local, del domingo.

ASCENSO DE GAGO COUTINHO

Lisboa.--He llegado a Lisboa el vapor inglés "Shoal Fisher", que estuvo a punto de encallar en la costa portuguesa y que fué auxiliado por varios remolcadores.

El comandante del barco comunicó a la Policía marítima que en el puerto de Rances, de Saint-Nazaire, embarcó clandestinamente la señorita Elena Araujo, de dieciocho años de edad, hija del expresidente de la República de San Salvador, señor Araujo.

La Policía comprobó que la mencionada señorita poseía pasaporte diplomático en regla, visado por el consul portugués el día 4.

Consultado el agente consular de San Salvador, la señorita Elena Araujo ha quedado bajo la especial custodia del Consulado británico.

Se asegura que regresará a París para reunirse con su prometido, un joven americano, que parece ser el provocador de esta aventura.

—Va a ser ascendido a almirante--según se asegura--el heroico contralmirante y célebre aeronauta portugués Gago Coutinho.

NOTICIAS DEL BRASIL

Río de Janeiro.--Aunque no se tiene confirmación oficial, se afirma que durante unos ejercicios militares en San Pablo, resultó muerto el comandante de Policía de aquel Estado, coronel Salgado, y gravemente herido el general Bertholdo Klinger, ambos afectos a los elementos insurgentes.

Suscribese a este periódico

Hotel Playa

Temporada de 1932

Actuación de la aplaudida orquesta

Manolo Morales

Todos los días de 12 a 2, de 6 a 9 y de 10 a 12, interesantes conciertos por la referida orquesta en la hermosa terraza baja. Agradable temperatura

Servicio esmerado de Restaurant Almuerzo, 8 pesetas Cena, 10 pesetas

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz.....?

Esto no lo preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 14 de julio, vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 21 de julio, vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 18 de julio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Lunes 25 de julio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 de julio, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las diez y siete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 18 de julio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 25 de julio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes Santander Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los vapores

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 26 de julio de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de julio de 1932, el vapor POETA AROLAS, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 30 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1932, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1932.

El vapor LEGAZPI regresará de Fernando Poo el 2 de agosto 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escaleando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 25 de Agosto.

LÍNEA MEDITERRANEO-NEUVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el Pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

Próxima salida de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25, del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.
Salida de Cádiz el día 20.

LÍNEA MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MACALLANES saldrá de Barcelona el día 20 de julio y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 24 de Agosto.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsqueda en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

NECESITAMOS DELEGADOS en los pueblos donde no estamos aun representados. Indispensable sean activos cultos, ambiciosos, buenos vendedores, Emp-hos etables. Bien retribuidos. Gran porvenir. Escribir edad, empleos tenidos, situación actual, amplios detalles, informes "Sociedad Anónima Internacional, Villanueva, 5, Madrid. Incluir sello.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 2.

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

DINERO

sobre primas hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de

José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

Ministerio de Trabajo y Previsión

cional de Previsión. Este envío lo hará directamente el multado en el plazo de cinco días desde que le fué notificada la multa si no recurre contra ella, y en el mismo plazo lo efectuará la Caja de Depósitos, sus Sucursales provinciales o el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos previa orden del Delegado provincial del Trabajo correspondiente si el recurso hubiera sido desestimado.

De la cuantía de la multa se descontará el importe del giro. Los remitenes comunicarán el envío de la cantidad al Instituto Nacional de Previsión, para que éste pueda remitir el oportuno recibo y comunicarlo a la Delegación provincial del Trabajo que impuso la sanción. Si un multado que no hubiese recurrido enviase el importe de las multas al Instituto Nacional de Previsión dentro del plazo expresado en el párrafo anterior, no se le podrá exigir cantidad alguna en concepto de costas; pero si no efectuase el indicado envío, el Delegado pasará la oportuna comunicación al Juzgado correspondiente para que proceda por vía de apremio. Si la multa fuese revocada, las costas que se hubieran producido en el Juzgado serán de oficio y el Delegado provincial del Trabajo extenderá la orden de devolución del depósito.

Artículo 64. El procedimiento indicado en el artículo anterior para la tramitación de las sanciones propuestas por los Inspectores provinciales de Trabajo, se aplicará también a la de aquellas que se propongan por los Jurados mixtos de Trabajo o por las Delegaciones del Consejo de Trabajo contra los infractores de leyes sociales, y para iniciar el procedimiento será preciso que las actas, bien sean de infracción o de obstrucción, hayan sido previamente aprobadas por el Jurado mixto o Sección autónoma del mismo o por el Pleno de la Delegación.

CAPITULO III

De la provisión de las plazas de Delegados del Trabajo, Auxiliares de Delegaciones, Inspectores provinciales del Trabajo e Inspectores auxiliares.

SECCION PRIMERA

De los concursos-oposiciones para las plazas de Delegados del Trabajo.

Artículo 65. Las plazas de Delegados del Trabajo se proveerán por primera vez mediante concurso-oposición.

Cubiertas las plantillas, las vacantes de Delegados de primera y segunda categoría se proveerán por concurso, en el que sólo podrán tomar parte los Delegados de las categorías inferiores y los Inspectores provinciales del Trabajo. En las de Delegados de tercera clase se establecerán dos turnos: uno, de concurso, en el que sólo podrán tomar parte los Auxiliares de Delegaciones, y otro, de concurso-oposición.

No podrán, sin embargo, sacarse a concurso ninguna de estas plazas cuando haya solicitado ocuparlas algún Delegado de la categoría de la

vacante que estuviese en situación legal de excedencia.

Artículo 66. Los funcionarios que en la fecha de la promulgación de la Ley de 13 de mayo de 1932 sobre organización de Delegaciones del Trabajo, llevaren más de seis meses desempeñando los cargos de Delegados regionales del Trabajo o de Inspectores regionales y provinciales del Trabajo, y se presentaran al primer concurso-oposición que se celebre para la provisión de plazas de Delegados del Trabajo, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones, con los demás concursantes.

Tendrán el mismo derecho en todos los concursos-oposiciones, sobre los demás concursantes no especificados en el párrafo anterior, en primer término, los funcionarios que en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y durante dos años, al menos, hayan tenido a su cargo una Sección o Negociado o hayan desempeñado análoga función que lleve aneja la facultad de formular propuestas de resoluciones, y en segundo término, los Auxiliares de las Delegaciones.

Artículo 67. Los concursos-oposiciones que se convoquen para la provisión de las plazas de Delegados de Trabajo tendrán carácter público y se celebrarán ante un Tribunal constituido en la forma siguiente: Presidente, el Presidente del Consejo de Trabajo; Vocales: el Secretario general y el Asesor general del Consejo de Trabajo; un Magistrado de la Sala social del Tribunal Supremo, designado por la propia Sala, y un Jefe de Servicios del Ministerio de Trabajo, que actuará como Secretario del Tribunal, designado por el Ministro. Como Vocales suplentes se designarán un Magistrado de la mencionada Sala del Tribunal Supremo, propuesto por la misma Sala; el Asesor técnico del Consejo de Trabajo, y un Jefe de Servicio del mencionado Ministerio.

Artículo 68. El concurso-oposición para proveer las plazas de Delegados provinciales de Trabajo, ya se trate del primer concurso-oposición a las plazas de Delegados en sus diversas categorías, o de los que se celebren posteriormente para las plazas de Delegados de tercera categoría, constará de los siguientes ejercicios:

1.º Redactar un dictamen sobre unas bases de trabajo aprobadas por un Jurado mixto o sobre los Estatutos o los Reglamentos de una Asociación profesional, o los de una Cooperativa, y redactar un proyecto de pacto colectivo entre una Asociación patronal y una obrera de la industria que determine el Tribunal. Para este ejercicio se concederán cuatro horas y los opositores podrán disponer de textos legales.

2.º En un plazo de tres horas, y disponiendo también los concursantes de los textos legales, dictar un fallo en un expediente iniciado con un acta de infracción o de obstrucción levantada por un Inspector del Trabajo, o en un expediente de sanciones por infracción de bases del trabajo incoado por un Jurado mixto, y aplicar la legislación del trabajo a un caso que proponga el Tribunal.

Estos ejercicios se practicarán ante una representación del Tribunal, bien conjuntamente por todos los opositores, bien en series de ellos, designadas por la suerte, si el número no permitiera su actuación simultánea.

Los ejercicios escritos, una vez calificados por el Tribunal, estarán a disposición de los opositores durante cuarenta y ocho horas, previo anuncio que hará la Secretaría del Tribunal.

3.º Contestar oralmente, en sesión pública y por término máximo de una hora, dos temas designados por la suerte, uno de Política social y otro de Derecho obrero, de entre los que contengan los cuestionarios que el Tribunal hará público quince días naturales antes de la fecha de comenzar dicho ejercicio.

Cada ejercicio será objeto de calificación especial, que se hará pública por el Tribunal mediante lista de los opositores admitidos a practicar el siguiente ejercicio, tratándose de los dos primeros, y mediante la publicación de los definitivamente aprobados, después de practicado el tercero, formulándose la oportuna propuesta en lista al Ministro por orden de méritos de los aprobados, teniendo en cuenta las preferencias legales, sin que pueda figurar en ningún caso número mayor de propuestos que el de vacantes que se hayan de proveer.

Artículo 69. En los concursos que se celebren entre Auxiliares de las Delegaciones para cubrir las plazas de Delegados de tercera clase que correspondan a ese turno de provisión, se practicarán los dos primeros ejercicios señalados en el artículo 74 de este Reglamento y ante un Tribunal compuesto del Presidente del Consejo de Trabajo, del Secretario general y del Asesor general de dicha Corporación o de quienes los reemplacen reglamentariamente; un Magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo, designado por la misma Sala y un Jefe de Servicio del Ministerio de Trabajo y Previsión, que desempeñará las funciones de Secretario, designado por el Ministro; como suplentes figurarán un Magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo, propuesto por la misma; un Oficial primero de la Asesoría del Consejo, propuesto por el Presidente, y un Jefe de Servicio del Ministerio designado por el Ministro.

SECCION SEGUNDA

De los concursos-oposición para las plazas de Auxiliares de las Delegaciones.

Artículo 70. Las plazas de Auxiliares de las Delegaciones se cubrirán siempre mediante concurso-oposición con arreglo a las normas que se señalan en los artículos siguientes:

Artículo 71. En el primer concurso-oposición que se celebre para la provisión de dichas plazas, los que al tiempo de promulgarse la Ley de 13 de mayo de 1932 gozaban más de seis meses desempeñando los cargos de Auxiliares de las Delegaciones regionales del Trabajo o de Auxiliares y Ayudantes de la Inspección del Trabajo, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones con otros concursantes, a ocupar las plazas de Auxiliares libres de las Delegaciones.

Tendrán el mismo derecho en dicho concurso-oposición y en los posteriores que se celebren sobre los demás concursantes no especificados en el párrafo anterior, los funcionarios que hayan prestado durante dos años servicios administrativos en cualquiera dependencia del Ministerio de Trabajo y los graduados de las Escuelas Sociales.

Artículo 72. Los concursos-oposiciones que se convoquen para la provisión de las plazas de Auxiliares de las Delegaciones tendrán carácter público y se verificarán ante un Tribunal, que estará constituido por el Vicepresidente segundo del Consejo de Trabajo, Presidente; un Oficial de la Secretaría general del Consejo de Trabajo, un Jefe de Sección de la Asesoría del Consejo de Trabajo, designados por el Presidente del mismo; un Profesor de la Facultad de Derecho, designado por el Claustro, y un Jefe de Servicio del Ministerio de Trabajo, designado por el Ministro, Vocales. El Jefe del Servicio actuará de Secretario.

Serán suplentes: Un Profesor de la Facultad de Derecho, designado por el Claustro; un Oficial primero del Consejo de Trabajo, designado por el Presidente de dicha Corporación, y un Jefe de Servicio del Ministerio.

Artículo 73. Para proveer las plazas de Auxiliares de las Delegaciones de Trabajo los aspirantes habrán de practicar los tres ejercicios siguientes:

1.º Un ejercicio de carácter práctico, que consistirá en extraer un expediente y redactar los resultados de un fazo en vista de los hechos que determine el Tribunal. Los aspirantes dispondrán de tres horas para este ejercicio.

2.º Contestar dos temas generales de un Cuestionario de Derecho Social obrero, dado a conocer con quince días naturales de anticipación a la fecha de comienzo de las oposiciones. Los aspirantes dispondrán de cuarenta y cinco minutos como máximo para contestar ambos temas.

3.º Un ejercicio en la máquina de escribir, que durará por lo menos veinte minutos, y en el que se apreciarán la velocidad, la claridad de la escritura y la carencia de equivocaciones.

El Tribunal podrá también encargar a los aspirantes un ejercicio de clasificación y archivo de documentos.

La calificación se hará en la misma forma que la de los ejercicios para plazas de Delegados.

Los dos primeros ejercicios serán eliminatorios, y una vez hecho el tercero el Tribunal elevará la propuesta al Ministro de Trabajo, teniendo en cuenta no sólo la aprobación de los ejercicios, sino además el derecho de preferencia señalado en el artículo 71 de este Reglamento.

Terminado el primer concurso-oposición para la provisión de los cargos de Auxiliares de las Delegaciones, el Ministerio de Trabajo y Previsión organizará, con personal competente, un curso de ampliación de conocimientos para los nuevos Auxiliares.

SECCION TERCERA
De los concursos-oposiciones para proveer las plazas de Inspectores provinciales de trabajo.

Artículo 74. Las plazas de Inspectores provinciales de Trabajo se proveerán la primera vez mediante concurso-oposición pública entre los aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 26 de este Reglamento.

Artículo 75. Una vez cubiertas las plantillas de Inspectores provinciales, se proveerán las vacantes que ocurrirán en dos turnos, siempre que no correspondan las vacantes a los funcionarios que, después de haberlas desempeñado, hubiesen adquirido el derecho de excedencia; el primer turno será de concurso y en él sólo podrán tomar parte los Inspectores auxiliares; el segundo será de concurso-oposición. De cada dos vacantes que se hayan de proveer, la primera se cubrirá en turno de concurso y la segunda en el de concurso-oposición.

Artículo 76. Los funcionarios que en la fecha de la promulgación de la Ley de 13 de mayo de 1932 llevasen más de seis meses desempeñando los cargos de Delegados regionales de Trabajo, de Inspectores provinciales de Trabajo, y se presentaran al primer concurso-oposición que se celebre para la provisión de plazas de Inspectores provinciales de Trabajo, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones, sobre los demás concursantes.

Tendrán el mismo derecho en todos los concursos-oposiciones para la provisión de las mencionadas plazas sobre los demás concursantes no especificados en el párrafo anterior los funcionarios que en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y durante dos años, al menos, hayan tenido a su cargo una Sección o Negociado, o desempeñado una función consistente en formular propuestas de resolución, a los Inspectores auxiliares.

Artículo 77. Los concursos-oposiciones que se convoquen para la provisión de plazas de Inspectores provinciales de Trabajo se celebrarán ante un Tribunal compuesto del Vicepresidente primero del Consejo de Trabajo, como Presidente; del Vicepresidente del Consejo, del Asesor técnico de dicho Organismo, de un Inspector de Trabajo que sea Ingeniero y de un Jefe de Servicio del Ministerio, que será el Secretario del Tribunal, designado por el Ministro. Serán suplentes un Inspector de Trabajo, un funcionario del Servicio Central de Inspección, designado por el Ministro, y un Oficial de la Asesoría del Contado Servicio de Inspección, designado por el Presidente.

Artículo 78. Los ejercicios para la provisión de plazas de Inspectores serán los siguientes:

Primero. Contestar por escrito, en el plazo de tres horas, a dos consultas que se le formulen en relación con la aplicación de la legislación del trabajo. Para esta prueba podrán los con-

(Continuará.)